

Finanzas Personales

finanzaspersonales@eleconomista.com.mx
Tel.: 5326-5454 ext. 2121

45% de los gastos médicos de los mexicanos salen de su bolsillo. (AMIS)

OFRECERÁN SERVICIOS QUE AYUDEN A PREVENIR ENFERMEDADES

Habrán más beneficios en gastos médicos

El asegurado también podrá prevenir, detectar y dar seguimiento a ciertos padecimientos

25 CONVENCIÓN ASEGURADORES DE MÉXICO 2015

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

UNO DE los principales beneficios de la nueva Ley de Seguros y Fianzas —que entró en vigor el 4 de abril— es que los seguros de gastos médicos podrán dar servicios que antes ofrecían sólo las Instituciones de Seguros Especializadas en Salud (ISES).

En entrevista, Manuel Aguilera Verduzco, presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), explicó que, a través del seguro de gastos médicos, el asegurado podrá prevenir, detectar, dar seguimiento y controlar ciertas enfermedades.

“La ventaja para el consumidor es que tradicionalmente el seguro de gastos médicos sólo indemnizaba, pero ahora el seguro financiará tratamientos o protocolos preventivos que eviten que esas personas puedan llegar a enfermedades graves”, expuso.

En el marco de la XXV Convención de Aseguradores de México —que se llevará a cabo el 6 y 7 de mayo— indicó que ello significa un cambio relevante, pues actualmente los seguros de gastos médicos tienen una mayor penetración que los seguros de salud.

“Con esta medida, las personas cubiertas por seguros de gastos médicos podrán acceder a tratamientos preventivos para su salud”, destacó.

En su momento, la agencia Fitch Ratings mencionó que el seguro de salud presentaría un potencial crecimiento en el mediano plazo, dado que las aseguradoras que atienden gastos médicos mayores deberán incorporar servicios consultivos preventivos en sus pólizas.

“Sólo las ISES están autorizadas para hacer esto. Por lo tanto, las aseguradoras competirán con estas instituciones para proveer cobertura preventiva a precios asequibles”, dijo.

SALUD, RESPONSABILIDAD DE GOBIERNO Y ASEGURADORAS

En México, 60% de la población no cuenta con algún tipo de seguridad

La ventaja para el consumidor es que tradicionalmente el seguro de gastos médicos sólo indemnizaba, pero ahora el seguro financiará tratamientos o protocolos preventivos que eviten que esas personas puedan llegar a enfermedades graves”.

Manuel Aguilera, presidente de la CNSF.



La mayor esperanza de vida reducirá el precio de las pólizas, y permitirá a más personas la posibilidad de acceder a ellas, destacó Aguilera. FOTO EE: ARACELI LÓPEZ

social, lo que representa un grave problema para el país, pues los mexicanos cubren 45% de gastos de salud de su bolsillo, de acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Al respecto, Aguilera comentó que entre el gobierno y el sector asegurador se deben crear mecanismos que permitan al resto de la población contar con una protección para la salud.

“Es erróneo pensar que vendiéndole un seguro a quienes no cuentan con uno será la solución. Necesitamos mecanismos diferentes para cubrirlos. No hay una solución única”, expresó.

77.8 AÑOS

será la esperanza de vida de la población mexicana en el 2050, según información de la Consar.

Refirió que el gobierno debe generar mayores estrategias para que el sector de la informalidad migre a la formalidad, mientras que las aseguradoras pueden apoyar con coberturas que engloben las principales enfermedades que afectan a la población.

“En el futuro, si tenemos una estrategia adecuada para elevar los niveles de formalidad, existirá un mayor volumen de mexicanos cubiertos y las aseguradoras participarán otorgando productos adecuados a la población. Y con ello no sólo gana el sector, sino también la economía del país”, sostuvo.

ESPERANZA DE VIDA ABARATARÁ COSTO DE SEGUROS

El crecimiento de la esperanza de vida representa uno de los mayores retos y oportunidades para el sector asegurador. Se estima que para el 2050 la esperanza de vida de los mexicanos será de 77.8 años, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

“Vivir más tiempo tiene implicaciones sociales positivas y negativas, pues mucha gente no se ha preparado para sobrevivir. Quienes viven más de 20 años después de los 65 no están preparados para solventar a 100% sus gastos”, destacó el funcionario.

Por ello, comentó que esto puede representar un beneficio tanto para los consumidores como para las aseguradoras, pues a los usuarios les saldría más barato pagar las coberturas anuales y para las aseguradoras representa un incremento de su cartera.

“Si el ahorro se hace durante un periodo más largo, quiere decir que las contribuciones que se hacen cada año de primas pueden ser menores. El hecho de que la gente viva más abarata los seguros de vida y permitirá que más personas accedan a uno”, dijo.

Sin embargo, detalló que en el caso del retiro, donde adquieren rentas vitalicias o un seguro de pensión, el efecto podría ser contrario.

“El riesgo más grande para estos productos es la longevidad, ya que la prima se calcula hoy, y en la medida en que la esperanza de vida incrementa, el costo de la obligación para las aseguradoras aumenta”, agregó.

SUPERARÁN CRECIMIENTO DEL PIB

La transición hacia la nueva ley de seguros y el lento crecimiento de la economía influyó sobre el bajo crecimiento del sector asegurador en el 2014, que se ubicó en 0.4% en términos reales, su nivel más bajo en 25 años.

Aguilera Verduzco argumentó que dicha baja también se debió al efecto de la póliza multianual de Pemex: “En el 2014 no se renovó la póliza, la cual se hace una vez cada dos años, por lo que el crecimiento fue más bajo.

“A pesar de que el 2014 fue malo, el crecimiento subyacente fue superior; es decir, la dinámica del crecimiento del sector asegurador fue mayor que el de la economía mexicana. Este año prevemos lo mismo”.

Destacó que para el 2015, si se considerara la renovación de Pemex, el crecimiento del sector sería de dos puntos porcentuales más.